

ACUERDO N° 42-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a DOCE días del mes de Marzo de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: CONCEDER licencia sin goce de haberes (Art. 29 inc. a) del Ac. 188/13 – Rég. de Lic.) a la Sra. **MARIA LILIANA AQUIN**, DNI N° 17.123.085, por el término de SEIS MESES a partir del día 31-03-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-